UOC

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Misión: Impulsar la gestión forestal sostenible a través de una política participativa, planes, programas, proyectos y servicios que contribuyan al desarrollo nacional.

RESOLUCIÓN INFONA Nº 992 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (CARÁCTER SUSTENTABLE) – ID Nº 311501"

San Lorenzo, 31 de Octubre de 2016.

VISTO: El Memorándum INFONA UOC Nº 360/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite el Dictamen Nº 022/2016, de fecha 31 de octubre de 2016, en el cual hace referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (CARÁCTER SUSTENTABLE),** el cual figura en el Programa Anual de Contrataciones, según Resolución Nº 172/2016, de fecha 24/02/2016; y cuyo proceso de Contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecido en la Ley Nº 2.051/03 y sus reglamentaciones vigentes, y,

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (CARÁCTER SUSTENTABLE".-**

Que, por Dictamen Nº 022 de fecha 31 de octubre de 2016, el Comité de Evaluación de Contrataciones de este Instituto procedió a realizar la evaluación de las Ofertas presentadas, en base a la metodología, y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables enmarcadas en los Art. 26º, 27º, 28º y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05".

Que, en el presente llamado han presentado sus ofertas las siguientes Firmas: **DALMI S.R.L., MULTIMERC S.R.L., IN DESIGN S.R.L. Y PAPELERA GUAIRA S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación de contrataciones se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 022/2016, en cuyo texto expresa: "*…la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28º de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, en concordancia con el Art. 63º del Decreto 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo...", Este Comité de Evaluación, Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución que resuelve: **ADJUDICAR**, el presente llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 - "ADQUISICIÓN DE* PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (CARÁCTER SUSTENTABLE*", a la firma **IN DESIGN S.R.L.**, por un monto total de GS. 140.418.880 (Guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos ochenta) impuestos incluidos. Es nuestro Dictamen.*"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Presidente Interino del Instituto Forestal Nacional;

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **ADJUDICAR**, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (CARÁCTER SUSTENTABLE)"** a la firma **IN DESIGN S.R.L.**, por un monto total de **Guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos ochenta (Gs. 140.418.880)** impuestos incluidos.-

Artículo 2º: **FORMALIZAR,** la contratación por medio de la suscripción del Contrato a favor de la Firma Adjudicada, debiendo imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016.-

Artículo 3º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco del citado Llamado.-

Artículo 4º: **COMUNICAR,** publicar e insertar en el Registro Oficial.-

ABG. WILFRIDO VALENZUELA DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL

Lic. VÍCTOR RAÚL YAMBAY PETIT
Presidente Interino

Abg. WILFRIDO VALENZUELA DÁVALOS
Secretario General

DIRECCION ADMINISTRATIVA PROVIDENCIA
D.G.A.F. [ ]
D. FINANCIERA [ ]
DPTO. SERV. GRALES. [V]
DPTO. TRANSPORTE [ ]
UOC [V]
DPTO. INFORMATICA [ ]
DPTO. CONSTRUCCIONES [ ]
DA/SECRETARIA/MESA DE ENTRADA [V]
OTROS.....
FIRMA.....

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 3168 Fecha: 04-11-16
Firma..... Hora: 12:30

Visión: Líder en la promoción del desarrollo forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles, mediante talentos humanos calificados, íntegros y motivados.